

Dan sentencia de 6 años al exalcalde de Tehuacán; pagará 8 mdp

El Ciudadano · 27 de noviembre de 2022

Felipe de Jesús Patjane Martínez tendrá suspendidos derechos civiles y políticos por el tiempo de duración de la pena privativa de la libertad



Felipe de Jesús Patjane Martínez, exalcalde de Tehuacán (2018-2019) fue declarado culpable del delito de **uso ilícito de atribuciones y facultades**, por lo que deberá pasar 6 años en la cárcel y pagar 8 millones de pesos para reparar el daño patrimonial.

La Fiscalía General del Estado de Puebla informó este domingo de la sentencia condenatoria contra el morenista-petista, que incluye una **inhabilitación para ejercer cargos públicos**.

En diciembre de 2018, el hoy sentenciado, sin autorización del Cabildo, **otorgó cinco contratos de obra pública por un monto superior a 8 millones de pesos** y esa situación generó un perjuicio en la administración municipal.

A través de diversas audiencias, el **Tribunal de Enjuiciamiento Unitario** dictó fallo condenatorio contra Felipe de Jesús N., imponiéndole una sentencia de **6 años y 3 meses de prisión**.

También se determinó el pago de una multa, la reparación del daño por más de **8 millones de pesos** y la inhabilitación por 15 años para ocupar algún cargo público, participar en adquisiciones, arrendamientos y servicios u obras públicas.

Adicionalmente, Jesús Patjane Martínez tendrá **suspendidos derechos civiles y políticos** por el tiempo de duración de la pena privativa de la libertad.

Fue detenido antes de su boda

Felipe Patjane Martínez, fue detenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en noviembre de 2019.

El alcalde se dirigía a la celebración de su matrimonio con la exdirectora de Cultura, **Paulina Vargas Sobrado, en Cuernavaca**.

#Ahora Detienen en el aeropuerto de la Ciudad de México, a Felipe de Jesús Patjane Martínez, Presidente municipal de **#Tehuacan**, quién era buscando por pretender sustraerse de la justicia y no enfrentar diversas acusaciones por irregularidades en su administración. pic.twitter.com/11APmzl3sA

— Seidy Sánchez (@SeySanchez) [November 16, 2019](#)

Foto: FGE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 bit.ly/2T7KNTI

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)